



## Inicia funcionamiento en Aysén el Servicio de Reinserción Social Juvenil

**Coyhaique-** Con la participación de diversas autoridades regionales, encabezadas por el seremi de Justicia y Derechos Humanos Samuel Navarro, el presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique ministro Luis Aedo, el defensor regional Jorge Moraga y el director regional Israel Villavicencio, se dio el inicio oficial al Servicio de Reinserción Social Juvenil en la región de Aysén.

La iniciativa sustituye al Servicio Nacional de Menores (Sename) y está dirigida a toda persona que al momento de cometer un delito haya tenido entre 14 y 17 años o que cuenten con una sanción o medida en conformidad a la ley N°20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Samuel Navarro Castro explicó que “bueno hoy día hemos dado un paso significativo de la puesta en marcha del nuevo servicio de reinserción social juvenil en la región de Aysén, como el resto de la macrozona sur comenzó su funcionamiento el 13 de enero y contamos en este hito con la participación y presencia de diversas autoridades e instituciones, también estuvieron presente los trabajadores y trabajadoras que fueron traspasados desde el ex Sename y que han contribuido con anterioridad en este ámbito de los jóvenes y adolescentes infractores de ley, en este momento damos inicio a este nuevo servicio que cuenta con mayores atribuciones con mayores recursos, también con nuevos modelos de intervención y con varios cambios que va a permitir ver con esperanzas el futuro, nuestro gobierno está preocupado en esta materia y por lo mismo todos estos cambios que tienen que ver con la niñez, con la adolescencia y en este caso con los jóvenes y adolescentes en conflicto

con la justicia nos permiten visualizar que vamos por la senda correcta de poder avanzar con distintas herramientas, con un trabajo más coordinado y presente del Estado ya no solo de una institución por la senda de poder reinsertar o insertar a los jóvenes para que sean un aporte a la sociedad y para que puedan contribuir al desarrollo de esta comunidad”.

Cabe mencionar que en la región de Aysén son 72 jóvenes que cumplen medidas y sanciones judiciales, de los cuales 3 se encuentran medio privativo (internación provisoria), 62 en medio libre (5 en medida cautelar ambulatoria; 20 por suspensión condicional del procedimiento y 37 cumpliendo sanción) y 7 en Libertad Asistida Especial con Internación Parcial.

Mientras que el director regional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Israel Villavicencio explicó que «es un gran desafío que asumimos con mucha responsabilidad, tenemos que instaurar todos los elementos innovadores que trae la ley 21.527, entre ellos el acompañamiento post egreso, la mediación penal juvenil que son dos elementos que vienen a reforzar precisamente los procesos de reinserción, formas alternativas de resolución de conflictos para no derechamente involucrar a los jóvenes en un sistema tan duro como es el sistema penal”.

Finalmente, señalar que no solo es un nuevo servicio, sino que es un cambio al sistema de responsabilidad penal adolescente en su conjunto, que implica jueces, fiscales y defensores especializados para abordar estas temáticas, y nuevas reglas que permitirán tener un sistema más robusto a la luz de los desafíos que tiene nuestro país.